

	Proceso:	Patrimonio Institucional		
	Documento:	Acta de reunión	Código: PI-FT-04	Versión: n:
ACTA DE REUNIÓN			*2021 10000 33483 * Radicado: 20211000033 483 Fecha: 29-04-2021	

FECHA : 26 de abril de 2021.

LUGAR : Virtual Google Meet.

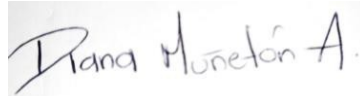
HORA : 3:00 p.m.

ASUNTO : Reunión trámite y proceso de pagos Contrato FUGA-89-2021.

1. AGENDA DE LA REUNIÓN (ORDEN DEL DÍA)

1. Presentar el protocolo de pagos de la Fundación Gilberto Alzate Avendaño - FUGA.
2. Explicar el diligenciamiento del formato informes mensuales de actividades, último informe de actividades y el final de la ejecución total del contrato.
3. Acuerdos.

2. LISTA DE ASISTENTES A LA REUNIÓN

NOMBRE	FIRMA
PATRICIA INÉS GÓMEZ MARTÍNEZ Supervisora Contrato FUGA -89-2021 Técnico Operativo Dirección General - Comunicaciones.	 
MÓNICA CARDONA Segundo Representante Legal Suplente Directora Comercial PUNTO CARDINAL COMUNICACIONES S.A.S.	MONICA MARIA Firmado digitalmente MARIA CARDONA GALLEGO por MONICA CARDONA GALLEGO
JENIFFER RUA Asistente Comercial PUNTO CARDINAL COMUNICACIONES S.A.S.	
DIANA MUÑETON Analista de servicio al cliente PUNTO CARDINAL COMUNICACIONES S.A.S.	

3. DESARROLLO DE LA

REUNIÓN Protocolo de pagos

V2-11-11-



Proceso:

Patrimonio
Institucional

Document

Acta de reunión

Código:
PI-FT-04

Versión:
n:

Se presentó el protocolo de pagos de la Fundación. Al respecto, se especificó que los documentos se deben remitir al correo atencionalciudadano@fuga.gov.co, ellos son: Factura electrónica, Informe de actividades en formato FUGA código: GJ-FT-10 Versión:6 -enviado al contratista-, archivo evidencias, y certificado de pago de aportes a la seguridad social y parafiscal. Estos documentos deberán remitirse en la segunda semana de cada mes para efectos de realizar el pago, conforme a lo estipulado en las condiciones del contrato FUGA-89-2021.

Así mismo, se informó que durante la ejecución del contrato el proveedor deberá entregar informes mensuales de actividades con las evidencias, facturas y parafiscales; un informe del último mes con la descripción de las actividades específicas y generales, sus respectivas evidencias, factura, certificado parafiscal y, junto a éstos, el informe final de la ejecución total del contrato que comprende desde la fecha de inicio del contrato hasta la terminación y, también, la inclusión de un informe financiero de toda la ejecución del contrato.

Diligenciamiento formato informes mensuales de actividades, último informe y el informe final de la ejecución total del contrato

De otra parte, se explicó y presentó a manera de ejemplo cómo se registra la información en el formato oficial de la FUGA para la entrega de los informes del mes, en lo que respecta a los ítems: Información General, descripción de las actividades y la forma de organizar en carpetas y subcarpetas rotuladas del archivo de evidencias que soportan cada actividad referenciada en el informe de actividades.

Adicionalmente, a manera de ejemplo, se orientó el desarrollo de las obligaciones específicas en el informe final, en el cual se recomienda realizar una síntesis por cada mes de ejecución y citar el número de radicado donde se almacenan los soportes de dichas actividades realizadas.

Acuerdos

1. El informe y las evidencias serán revisadas para la aprobación del trámite.
2. Se orientará sólo el primer informe de actividades, para resolver las inquietudes que surjan del proceso.
3. Para el cargue de los documentos soporte y factura en SECOP II, se informará al contratista el número de radicado del archivo que corresponda en el expediente.
4. La aprobación del pago se realiza cuando el contratista publique la factura y los documentos soporte en SECOP II.

4. RELACIÓN DE LOS COMPROMISOS

RESPONSABLE	COMPROMISO	FECHA DE ENTREGA
COMUNICACIONES Y PRENSA - FUGA.	Remitir acta y presentación de la reunión, RUT FUGA, y valor del primer pago.	Lunes 26 de abril 2021.
PUNTO CARDINAL COMUNICACIONES S.A.S.	Agendar reunión revisión Informe de actividades No. 1 y evidencias.	Agendada para el 7 de mayo de 2021. Hora: 9:00 a.m. a 11:00 a.m.

5. ANEXOS



Proceso:

Patrimonio
Institucional

Document

Acta de reunión

Código:
PI-FT-04

Versión:

Presentación (PPT) Informe de actividades, evidencias y factura_Contrato FUGA-89-2021.
Documento 20211000033483 firmado electrónicamente por:

Patricia Inés Gómez Martínez, Técnico Operativo, Dirección General, Fecha firma: 29-04-2021 12:32:50

Anexos: 1 folios, PPT Presentación de informes actividades, evidencias y factura Contrato FUGA-89-2021



530da7bc285398fa377739740898eaa3f76fa56afded3f992690cc633a5b47ce

0ceda



Contrato
FUGA-89-2021 –Punto Cardinal
Comunicaciones S.A.S.

FUNDACIÓN GILBERTO ALZATE AVENDAÑO

26 de abril de 2021

GENERALIDADES

1. Los documentos deben remitirlos a atencionalciudadano@fuga.gov.co
 - La Factura electrónica,
 - Informe mensual,
 - Archivo evidencias y
 - Certificado de pago de aportes a la seguridad social y parafiscal.
2. Los informes se presentan únicamente en el formato autorizado por la FUGA con código: GJ-FT-10 Versión:6.
3. La fecha de envío de los documentos es la segunda semana de cada mes.
4. En la ejecución del contrato se entregará:
 - Informe mensual de actividades, evidencias, parafiscal y factura.
 - Último informe de actividades con las evidencias, parafiscal, factura e informe final al cual se anexa un informe financiero de toda la ejecución del contrato.

INFORME DE ACTIVIDADES MENSUAL Y EVIDENCIAS

INFORME No. 1 FECHA DEL INFORME: 14_mayo_2021

1. INFORMACIÓN GENERAL

Nº DE CONTRATO Y FECHA DE SUSCRIPCIÓN	FUGA-89-2021 / 13-04-2021
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA	PUNTO CARDINAL COMUNICACIONES S.A.S.
Nº DE IDENTIFICACIÓN	NIT 811.022.288-0
OBJETO DEL CONTRATO	Prestar los servicios de monitoreo de medios para las noticias que se produzcan sobre la Fundación Gilberto Alzate Avendaño y sus actividades.
PLAZO DE EJECUCIÓN	Doce (12) meses
VALOR	\$17.075.172
FECHA ACTA DE INICIO (DD de MM de AAAA)	15/04/2021
FECHA DE TERMINACIÓN (DD de MM de AAAA)	14/05/2022
ADICIÓN Y/O PRÓRROGA (Cuando aplique)	N/A
PERIODO QUE ABARCA EL PRESENTE INFORME DE ACTIVIDADES (DD de MM de AAAA al DD de MM de AAAA)	Del 15 al 30 de abril de 2021
RÉGIMEN TRIBUTARIO CONTRATISTA	Régimen común <u> X </u> Régimen simplificado <u> </u>
FORMA DE PAGO ESTABLECIDA EN CONTRATO	Pagos fijos mensuales
PAGO No. Número de Pago que se realiza/ número total de pagos (eje. 1/10)	1 / 12
ANEXOS	1.Evidencias informe actividades contratista. 2.Copia de los aportes obligatorios a salud y pensión del periodo, según las obligaciones del contrato. 3.Factura No. XXX

2. DESCRIPCIÓN DE ACTIVIDADES MENSUALES Y EVIDENCIAS

Enunciar cada una de las obligaciones específicas establecidas en el contrato y describir las actividades realizadas en el período para el cumplimiento de la misma, así como enunciar las evidencias.

Frente a cada una de las nueve (9) obligaciones específicas se **deben señalar de manera precisa** las actividades que realizó y redactadas en tiempo pasado.

Obligaciones específicas	Actividades / Evidencias
Obligación No. 1: Presentar, una vez se suscriba el acta de inicio del contrato, el plan de trabajo para su aprobación por parte del supervisor del contrato, el cual debe tener claramente definido el cronograma y la propuesta metodológica que se llevará a cabo para el proceso compilatorio.	Se elaboró y remitió a la supervisión del contrato FUGA-89-2021 el plan de trabajo para su aprobación, en el cual se indicó claramente el cronograma y la propuesta metodológica, para el proceso compilatorio. Evidencia Obligación No.1: Plan de trabajo y soporte aprobación por parte de la supervisión del contrato.
Obligación No. 7 Asistir a las reuniones a las cuales sea convocado.	Se realizó con Comunicaciones de la Fundación Gilberto Alzate Avendaño, reunión inicial realizada el 16 de abril de 02021, con el fin de definir criterios de monitoreo, establecer clasificación de categorías noticiosas de la Fundación -FUGA- y acordar la entrega mensual del informe de actividades, evidencias y factura, conforme a obligación contractual. Evidencia Obligación No. 7: Acta reunión inicial con fecha del 16 de abril de 2021 y Anexo: solicitud de información monitoreo_urgente.
Obligación No. 9 Las demás que se desprendan para el normal desarrollo del contrato.	N/A

ARCHIVO EVIDENCIAS ROTULADAS

- Carpeta digital marcada con el número del informe, número del contrato y período de pago.

INFORME No. 1 FUGA-89-2021_15 al 30 de abril de 2021

- Subcarpetas rotuladas por cada una de las 9 obligaciones, donde reposa el soporte de la actividad referenciada en el informe de actividades.

- Obligación No. 1 Plan de trabajo y soporte aprobación
- Obligación No. 2 Nombre del archivo
- Obligación No. 3 Nombre del archivo
- Obligación No. 4 Nombre del archivo
- Obligación No. 5 Nombre del archivo
- Obligación No. 6 Nombre del archivo
- Obligación No. 7 Acta reunión inicial y anexo
- Obligación No. 8 Nombre del archivo
- Obligación No. 9 No aplica para el periodo del informe

3. CERTIFICACIÓN JURAMENTADA

Como Contratista de la Fundación, presento el correspondiente informe de actividades de las obligaciones enunciadas en el numeral 2 del presente y certifico bajo la gravedad de juramento que los documentos soporte del pago de mis aportes obligatorios al Sistema General de Seguridad Social corresponden a los ingresos provenientes del Contrato No. 89 del 2021 y que las actividades relacionadas en el presente informe responden al cumplimiento de las obligaciones y el objeto contractual pactados.

Firma del Contratista: _____

C.C No.:

ÚLTIMO INFORME MENSUAL E INFORME FINAL

ÚLTIMO INFOME DE ACTIVIDADES

- En formato autorizado Código: GJ-FT-10 Versión:6.
- Describe las obligaciones específicas con las respectivas evidencias en archivo rotulado.
- Se adjunta certificado parafiscal.
- Se diligencia las obligaciones generales de las condiciones del contrato indicando de manera precisa las actividades que se realizaron con archivo soporte de evidencias.

A manera de ejemplo:

Obligaciones generales	Actividades / Evidencias
Obligación No. 3: Constituir la garantía única de conformidad con lo establecido en el contrato y mantener vigente la misma por el tiempo pactado en el contrato, así como de las modificaciones que se presenten en la ejecución del mismo.	Se entregó a la Fundación Gilberto Alzate Avendaño –FUGA- la garantía única de conformidad con lo establecido en el contrato, con fecha del 15 de abril de 2021. Evidencia Obligación No. 3: Garantía del 15 de abril de 2021.

INFOME FINAL

- En formato autorizado Código: GJ-FT-10 Versión:6.
- Corresponde desde la fecha de inicio del contrato hasta la fecha de terminación establecida en el acta de inicio del contrato.
- No se diligencian obligaciones generales, porque ya fueron incluidas en el último informe de actividades.
- Se incluye informe financiero de toda la ejecución del contrato.
- Para el desarrollo de las obligaciones específicas se recomienda realizar una síntesis por cada mes de ejecución y citar el número de radicado donde se almacenan los soportes de dichas actividades realizadas. A manera de orientación, puede ser la siguiente:

Obligaciones específicas	Actividades / Evidencias
Obligación No. 1: Presentar, una vez se suscriba el acta de inicio del contrato, el plan de trabajo para su aprobación por parte del supervisor del contrato, el cual debe tener claramente definido el cronograma y la propuesta metodológica que se llevará a cabo para el proceso compilatorio.	<p>Se elaboró y remitió a la supervisión del contrato FUGA-89-2021 el plan de trabajo para su aprobación, en el cual se indicó claramente el cronograma y la propuesta metodológica, para el proceso compilatorio. El plan de trabajo se referenció en el informe de actividades No. 1</p> <p>ABRIL 2021 – Evidencia en radicado No. 20213000000044 Plan de trabajo y soporte aprobación.</p>
Obligación No. 7 Asistir a las reuniones a las cuales sea convocado.	<p>Durante la ejecución del contrato FUGA-89-2021 Se realizaron con Comunicaciones y Prensa de la Fundación Gilberto Alzate Avendaño, cuatro (4) reuniones, así:</p> <p>ABRIL 2021 – Evidencia en radicado No. 20213000000043 Acta reunión inicial con el objetivo de definir criterios de monitoreo, establecer clasificación de categorías noticiosas de la Fundación -FUGA- y acordar la entrega mensual del informe , realizada el 16 de abril de 2021 y Anexo: solicitud de información monitoreo_urgente.</p> <p>ABRIL 2021 - Evidencia en radicado No. 20213000000045 Acta reunión trámite y proceso de pago, realizada el 16 de abril de 2021.</p> <p>MAYO 2021 - Evidencia en radicado No. 20213000000046 Acta reunión seguimiento a la ejecución del contrato, realizada el 14 de mayo de 2021.</p> <p>FEBRERO 2022 - Evidencia en radicado No. 20213000000077 Acta reunión seguimiento a la ejecución del contrato, realizada el 17 de febrero de 2022.</p>



GRACIAS


BOGOTÁ

FUNDACIÓN
GILBERTO
ALZATE
AVENDANO


50 AÑOS